



ZACATECAS



ÁREA DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DECLARADA EN EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. MIGUEL ALEJANDRO ALONSO REYES
GOBERNADOR DEL ESTADO

JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ING. RAFAEL SANCHEZ PREZA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES: ARQ. JOAQUIN CASTAÑEDA DE LUJAN

DEPTO. DE URBANISMO

PROYECTO:	
UBICACION:	GUADALUPE ZAC.
PLAN:	CENTRO HISTORICO DE GUADALUPE
PROPIETARIO:	
DISEÑO:	CEUZZO ARQ. ADRIAN GUISONES XERI
REVISOR:	AFRICO ARQ. RAFAEL SANCHEZ PREZA
FECHA:	OCTUBRE DEL 2010